



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

2024: el retroceso democrático

2024 será recordado como el año en el que los lentos avances democráticos que el país había afanosamente conseguido en las últimas tres décadas y media fueron dinamitados por la enloquecida marcha al autoritarismo que emprendió el obradorismo, movimiento político cuyo único propósito real ha sido la conquista del poder y el ejercicio omnímodo del mismo.

Cinco fueron los episodios en los que se concentró la debacle de nuestra democracia y en los que se cimentó la transición al autoritarismo:

1. La captura del Tribunal Electoral a manos de un grupo de tres magistrados allegados al poder (al que en ocasiones se les sumó un cuarto) que además de hacerse de la presidencia del organismo, subestimaron sistemáticamente las ilegalidades cometidas por el gobierno durante el proceso electoral, convalidaron una mayoría calificada en la Cámara de Diputados contraria a las disposiciones y sentido de la Constitución, e impidieron la designación de las dos magistraturas faltantes que habrían provocado que su hegemonía en el TEPJF se pusiera en entredicho al pasar a convertirse, probablemente, en minoría.

2. La intromisión descarada de López Obrador en el proceso electoral haciendo reiterados llamados al voto en favor de su partido en franca violación a las prohibiciones del artículo 134 que establecen la imparcialidad y neutralidad a que están obligados los servidores públicos (paradójicamente una norma que fue demandada por él en el pasado siendo opositor). Así, las de 2024 se convirtieron en las elecciones más inequitativas de las últimas décadas en las que el entero aparato del Estado, con todos los recursos a su disposición y sin empacho por violar las normas, se volcó en favor de su partido.

3. La conformación de una mayoría calificada inconstitucional que le permitió al oficialismo obtener el 74% de las diputaciones habiendo recibido el 54.7% de los votos, en una clara y abierta violación al límite de 8% de sobrerepresentación establecido por la Constitución, misma que fue avalada por el INE y el TEPJF mediante una interpretación meramente letrista de la ley electoral y no también sistemática y funcional como la misma norma determina.

4. La obtención por parte de Morena y sus aliados de una mayoría calificada en el Senado que tampoco no le dieron las urnas, sino que fue conseguida mediante compra, chantaje o amenazas de cinco senadores, dos del extinto PRD (José Sabino Herrera y Araceli Saucedo), uno del PAN (el “controlado” Miguel Ángel Yunes, junto con su suplente, su homónimo padre), uno de MC (Daniel Barraza que se ausentó en las votaciones decisivas) y más recientemente una del PRI (Cynthia López), que se sumaron al morenismo, o que le han sido funcionales en las votaciones, traicionando así el voto ciudadano que los llevó al cargo.

5. El desmantelamiento de las instituciones de control del Estado constitucional que se habían construido

desde los años 90, mediante la más profunda, precipitada, mal hecha y mal intencionada operación de reforma constitucional que haya ocurrido en el país en el último siglo. La ilegítima mayoría calificada del morenismo en ambas cámaras del Congreso federal y el control de un vasto número de congresos locales, le permitió ejecutar en unas cuantas semanas una irreflexiva serie de cambios a la Constitución para desarticular el Poder Judicial (odiado por haber sido un contrapeso a los abusos autoritarios de López Obrador y su movimiento) y tomar control de él mediante la elección de todos los jueces del país —con la consecuente politización de un poder que, por su naturaleza, debe ser independiente del gobierno—; desaparecer a los órganos constitucionales autónomos que les resultan incómodos —en particular el INAI que ha servido para transparentar y poner luz en algunos de los escándalos más graves de corrupción de los últimos cuatro gobiernos, incluido el de AMLO— o que no han logrado capturar —como es el caso de la CNDH convertida actualmente en un órgano servil y aplaudidor del Ejecutivo—, así como finiquitar el proceso de militarización de la seguridad pública mediante la adscripción definitiva de la Guardia Nacional a la Sedena.

Cinco ominosos hechos que hacen de 2024 el año en el que concluyó nuestra breve etapa democrática para dar paso a un nuevo periodo autoritario que, ojalá, dure poco. Pero eso dependerá de nosotros. ●

Investigador del IJ-UNAM

En 2024 concluyó nuestra breve etapa democrática para dar paso a un nuevo periodo autoritario.